



Madrid, 11 de julio de 2023

Comisión Nacional del Mercado de Valores

c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Asunto: OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – EJECUCIÓN AUMENTO DE CAPITAL

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 19 de junio de 2023 (con número de registro 23139), en relación con la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A. (“ALBA” o la “Sociedad”) de 19 de junio de 2023 (el “Aumento de Capital”) para instrumentar un sistema de dividendo flexible, se informa de lo siguiente:

- El 5 de julio de 2023 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ejecución del Aumento de Capital.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ALBA (el “Compromiso de Compra”) ha sido aceptado por titulares del 10,54% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ALBA de 6.244.550 derechos por un importe bruto total de 6.001.012,55 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ALBA ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra.
- El número definitivo de acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal unitario que se emitirán en el Aumento de Capital es de 1.060.012, siendo el importe nominal del Aumento de Capital de 1.060.012€.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 18 de julio de 2023, de modo que su cotización comience el 19 de julio de 2023.

Atentamente,

El Secretario del Consejo
José Ramón del Caño